



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
19/06/2026

Resolución de la Alcaldía del M.I. Ayuntamiento de Tafalla, por la que se corrige el error advertido en la Resolución de Alcaldía nº2310 de 22/12/2025, por la que se adjudica a ELECTRICIDAD BEORLEGUI, S.L. el contrato de suministro “Adecuación lumínica del parque infantil sito en la zona de los paseos”.

Mediante Resolución de Alcaldía nº2310 de 22 de diciembre de 2025, se adjudica a ELECTRICIDAD BEORLEGUI, S.L. el contrato de suministro “Adecuación lumínica del parque infantil sito en la zona de los paseos”.

Advertido error material en la parte resolutive de la citada resolución, procede subsanarlo conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación,

HE RESUELTO:

Primero.- Rectificar el error advertido en la Resolución de Alcaldía nº2310 de 22/12/2025, por la que se adjudica a ELECTRICIDAD BEORLEGUI, S.L. el contrato de suministro “Adecuación lumínica del parque infantil sito en la zona de los paseos”, de la siguiente forma:

Donde dice:

“Primero.- Autorizar y disponer un gasto de 11.790,60 euros (IVA incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1710.6190000 Adecuación lumínica parque infantil paseos.



FIRMADO POR

La secretaria de Tafalla
ROSA MARIA FERRER GARCIA
19/06/2026



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AJVY 9LVD 7UAA 2WTN

Resolución Nº 1155 de 19/06/2026 "Corrección error advertido RAL nº2310-22/12/2025" - SEGRA 132092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
19/06/2026

NIF: P3122700B

Expediente 265325H

Segundo.- Adjudicar a ELECTRICIDAD BEORLEGUI, S.L. contrato de suministro "Adecuación lumínica del parque infantil sito en la zona de los paseos", según presupuesto de fecha 03/11/2025, por importe de 11.790,60 euros (IVA incluido)."

Debe decir:

"Primero.- Autorizar y disponer un gasto de 11.996,30 euros (IVA incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1710.6190000 Adecuación lumínica parque infantil paseos.

Segundo.- Adjudicar a ELECTRICIDAD BEORLEGUI, S.L. contrato de suministro "Adecuación lumínica del parque infantil sito en la zona de los paseos", según presupuesto de fecha 03/11/2025, por importe de 11.996,30 euros (IVA incluido)."

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Portal de Contratación, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica Municipal.

Tercero.- Trasladar la presente resolución al Área de Servicios Económicos y Desarrollo, y al Área de Servicios Urbanísticos y Medio Ambientales del Ayuntamiento de Tafalla, a los efectos oportunos.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas indicándoles que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes que se contará a partir del día siguiente al de su notificación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente al de su notificación.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de



FIRMADO POR

La secretaria de Tafalla
ROSA MARIA FERRER GARCIA
19/06/2026



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AJVY 9LVD 7UAA 2WTN

Resolución Nº 1155 de 19/06/2026 "Corrección error advertido RAL nº2310-22/12/2025" - SEGRA 132092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
19/06/2026

NIF: P3122700B

Expediente 265325H

Pamplona/Iruña en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación.

Tafalla. El Alcalde, Xabier Alcuaz Andueza



FIRMADO POR

La secretaria de Tafalla
ROSA MARIA FERRER GARCIA
19/06/2026



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AJVY 9LVD 7UAA 2WTN

Resolución Nº 1155 de 19/06/2026 "Corrección error advertido RAL nº2310-22/12/2025" - SEGRA 132092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>